

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 303-17

1 6 AGO 2017 Salta, Expediente Nº 12.045/17

VISTO: La Nota Nº 004/17 presentada por la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, Ing. Margarita ARMADA de ROMANO, a través de la cual solicita inscripción, como Alumna Extraordinaria, a la Srta. Katherin Gloria AVILA TAPIA, Pasaporte Nº 5414697, alumna de la "Universidad Evangélica Boliviana" en la asignatura Práctica Integral de la Carrera de Nutrición, según lo expresado en nota de referencia; y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna presenta documentación probatoria que acredita su identidad.

Que la docente responsable de la asignatura da su Visto Bueno a la inscripción de la respectiva alumna.

Que la asignatura solicitada corresponde al Quinto Año.

Que la docente responsable de la asignatura deberá elevar el informe correspondiente, al finalizar el cursado.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTICULO 1º: Autorizar la inscripción para cursar como "ALUMNA EXTRAORDINARIA" en la asignatura "Práctica Integral" de la Carrera de Nutrición (Plan 2004) para el Período Lectivo 2017, a la Srta. Katherin Goria AVILA TAPIA, Pasaporte 5414697, alumna de la Universidad Evangélica Boliviana, Pasaporte Nº 5414697.

ARTICULO 2º: Emitir por parte de la Dirección de Alumnos la planilla especial correspondiente a la asignatura solicitada para que, al término del cuatrimestre la docente responsable de la cátedra registre el resultado con la calificación obtenida por la alumna.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, Docente Responsable, la interesada y siga a Dirección General





Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 3 0 3 - 17

Salta, 1 6 AGO 2017 Expediente Nº 12.045/17

Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad a sus efectos.

MVA MVA

LIC. MARIA JULIA RIVERO SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNISA

NACIONAL DE OPPONS DE

Lic. Maria Silvia Forsyth Decana Facultad de Clendas de la Salud - LINSa